

Conflicto por el Atuel: La Pampa denuncia manipulación y Mendoza rechaza las acusaciones

08/08/2025



En un nuevo capítulo del interminable conflicto por el río Atuel, el Gobierno de La Pampa, por instrucción del gobernador Sergio Ziliotto, presentó este viernes 8 de agosto de 2025 una denuncia penal contra el Departamento General de Irrigación (DGI) de Mendoza.

El escrito, radicado por la Fiscalía de Estado pampeana, acusa al organismo mendocino de “alterar deliberadamente datos hidrológicos” para justificar el incumplimiento del caudal ambiental ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.



La presentación coincidió con la conmemoración en territorio pampeano del Día por la Lucha por el río Atuel, instituido por la Ley Provincial N° 2867. “Esta coincidencia reafirma el carácter de política de Estado que la defensa del Atuel tiene para el Gobierno y el pueblo de La Pampa”, señalaron desde la gobernación.

ALEGAN INCONSISTENCIA DE DATOS

Según la Secretaría de Recursos Hídricos de La Pampa hay “inconsistencias” entre los registros del DGI y los datos publicados por la Red Oficial de Monitoreo Hidrológico del Estado Nacional, pese a que ambas mediciones se realizan en la misma estación de aforo “La Angostura”.



De acuerdo a la denuncia, desde febrero de este año Mendoza habría informado volúmenes de ingreso al sistema de embalses muy por debajo de los reales, lo que implicaría la “desaparición” de unos 60 hectómetros cúbicos (60 mil millones de litros de agua) en los registros oficiales.

El texto judicial identifica como responsables al superintendente general de Irrigación, Sergio Marinelli; al encargado de la División de Sistemas de Información Hidronivometeorológica, Rodrigo Villarreal; y al director de Gestión Hídrica, Rubén Villodas. También advierte que la alteración se habría mantenido de forma “continua y dolosa” desde enero de 2025.

La denuncia fue acompañada de un informe técnico que La Pampa incorporó a una nueva presentación ante la Corte Suprema, dentro de la causa por el cumplimiento efectivo del caudal ambiental.

MENDOZA LO NIEGA

Horas después de conocerse la presentación, el Departamento General de Irrigación respondió a través de un comunicado en el que rechazó las acusaciones y aseguró haberse enterado “por la prensa de La Pampa”.

El organismo calificó la denuncia como “falsa” y la vinculó con “necesidades políticas” del gobernador Ziliotto.



El DGI explicó que, a partir del 1 de agosto de este año, modificó la información del período enero-junio por “causas netamente técnicas” asociadas a cambios en la sección de aforo de La Angostura, debido a variaciones en los sedimentos del fondo del cauce.

Esto, afirmaron, provoca diferencias entre las mediciones directas y las curvas de gasto utilizadas para estimar el caudal.

Además, recordaron que tanto los datos publicados por Irrigación como los del Sistema Nacional de Información Hídrica son “provisorios” hasta su oficialización, lo que ocurre meses después de finalizado el año hidrológico.



“La misma página web del Sistema Nacional advierte que la información publicada puede sufrir cambios”, remarcaron.

El organismo mendocino agregó que, para evitar distorsiones, también realiza mediciones en otra sección del río, denominada Loma Negra, que no presenta los problemas operativos detectados en La Angostura.